

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0017745

Al 31 de DICIEMBRE de 1993

Expediente No. 55317

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

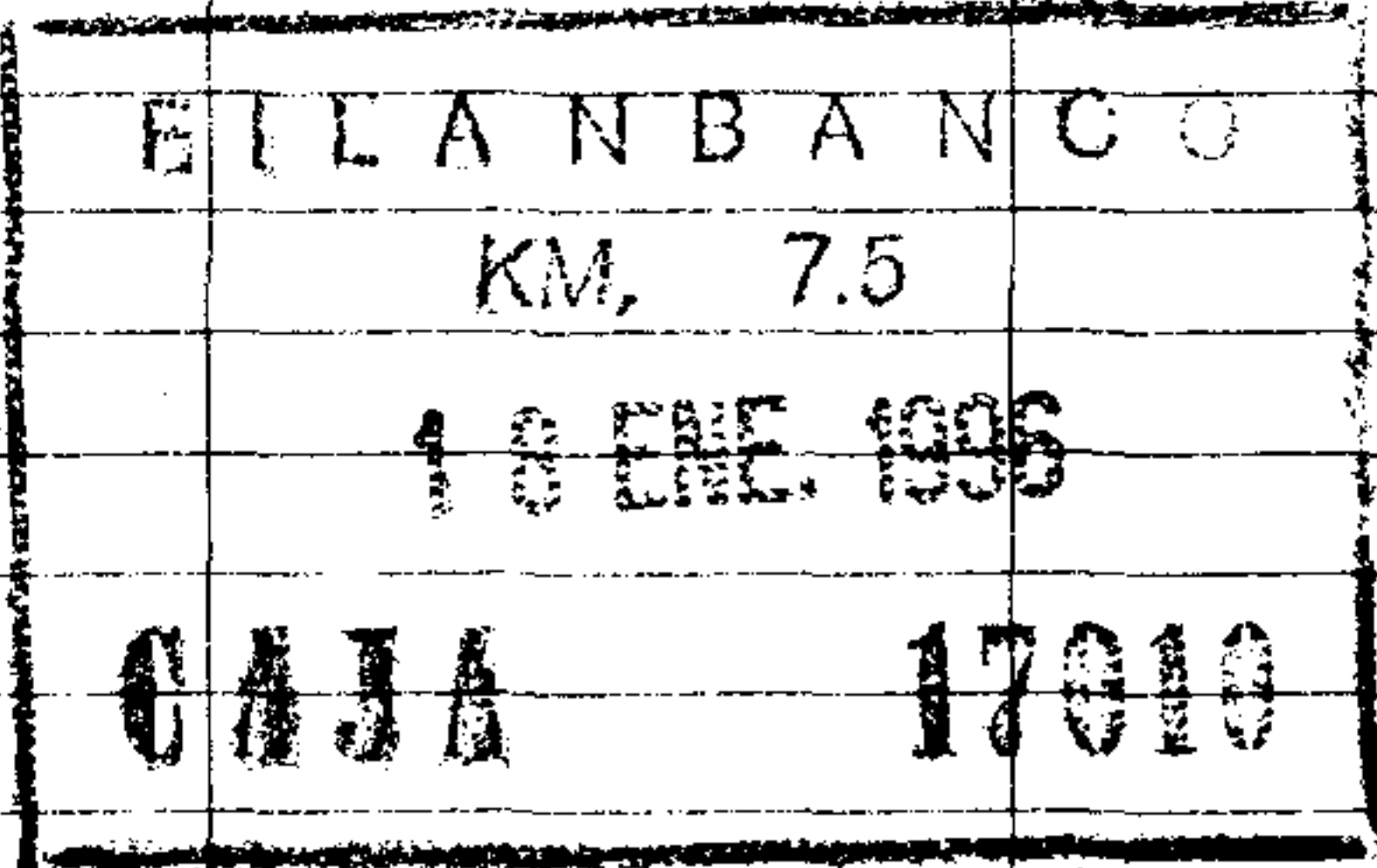
099 091842 2001

RAZON SOCIAL

BODAGRO BODEGAS AGROINDUSTRIALES S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	ERNESTO ADOLFO LINGEN CRUZ	ECUATORIANA	0900833104			3.000	3'000.000,00
2	ING JORGE ALBERTO ENDERICA	ECUATORIANA	0902384924			1.000	1'000.000,00
3	ERNESTO GUILLERMO LINGEN P	ECUATORIANA	0908401821			500	500.000,00
4	ECON.GIOVANNI RAMIREZ G.	ECUATORIANA	0904315330			250	250.000,00
5	LUISA ISABEL PAREDES DE OYAGUE	ECUATORI	0904315330			250	250.000,00
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							



Certifico que la información es correcta

TOTAL	5'000.000,00
-------	--------------

Firma del representante legal

Guayaquil, Mayo 31 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL